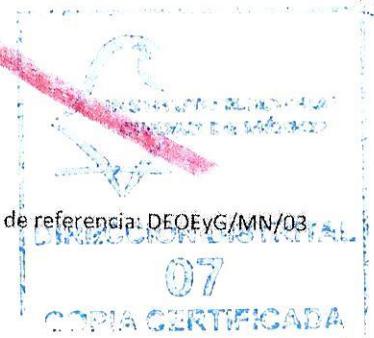


CONSEJO DISTRITAL 7
TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
ORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS VEINTE HORAS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 7, SITO EN LA AVENIDA CUAUHTÉMOC NORTE NÚMERO 84, PUEBLO DE SAN PEDRO ATOCPAN, DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIPA ALTA, C.P. 12200, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

C. MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO	CONSEJERO PRESIDENTE
C. ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA	SECRETARIA DE CONSEJO
C. CAROLINA MÉNDEZ GAYTÁN	CONSEJERA DISTRITAL
C. ÓSCAR ALEJANDRO RANGEL HERRERA.	CONSEJERO DISTRITAL
C. ELDA KARINA ROSAS SILVA.	CONSEJERA DISTRITAL



C. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ FLORES.	CONSEJERO DISTRITAL
C. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.	CONSEJERA DISTRITAL
C. LEONEL AGUILAR MAGALLANES.	CONSEJERO DISTRITAL
C. RICARDO VILCHIS ALVARADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. CRYSTAL VALENCIA DE LA GARZA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. LIZBETH PATRICIA ROJAS MONTERO	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ARTURO FLORES MENDOZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. BENYOSEF MARTÍNEZ ARGUMEDO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. JOSÉ IVÁN MACÍAS LOBATO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO Y 128, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 10, FRACCIÓN III Y 12 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03


DIRECCIÓN DISTRITAL
07
COPIA CERTIFICADA

3

LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO A LA SECRETARIA QUE PROCEDA A PASAR LA LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA.

PROCEDA, SEÑORA SECRETARIA.

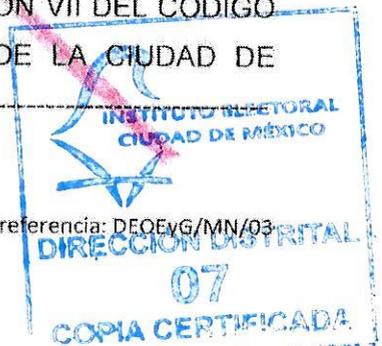
SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL:

LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES:

- C. CAROLINA MÉNDEZ GAYTÁN.
- C. OSCAR ALEJANDRO RANGEL HERRERA.
- C. ELDA KARINA ROSAS SILVA.
- C. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ FLORES.
- C. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
- C. LEONEL AGUILAR MAGALLANES.

ASIMISMO, INFORMO A ESTE CONSEJO DE LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121; 129, FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Documento de referencia: DEOE/G/MN/03



POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL C. RICARDO VILCHIS ALVARADO COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA C. CRYSTAL VALENCIA DE LA GARZA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA. -----

POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. LIZBETH PATRICIA ROJAS MONTERO, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA. -----

POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL C. ARTURO FLORES MENDOZA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL C. BENYOSEF MARTÍNEZ ARGUMEDO, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POR EL PARTIDO MORENA, EL C. JOSÉ IVÁN MACÍAS LOBATO, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN HAY UNA ASISTENCIA DE SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, SEIS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA DE LA VOZ Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN TOTAL DE CATORCE ASISTENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE ESTA SESIÓN. ---

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA CIUDADANA CRISTAL VALENCIA DE LA GARZA Y AL CIUDADANO BENYOSEF MARTÍNEZ ARGUMEDO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO QUIENES SE INTEGRAN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO. -----

SEÑORES REPRESENTANTES, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES: -----

¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO? -----

¡SÍ, PROTESTO!

ESTOY CONVENCIDO DE QUE ASÍ SERÁ Y SI NO QUE LA CIUDADANÍA SE LOS DEMANDE. -----

MUCHAS GRACIAS, LES RUEGO TOMAR ASIENTO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: EN VISTA DE QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY. -----

SEÑOR REPRESENTANTE, CIUDADANO JOSÉ GREGORIO CABRERA GARIBAY, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL REPRESENTANTE

SUPLENTE, QUIEN SE INTEGRA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO. -----
SEÑOR REPRESENTANTE, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTED. -----

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS
NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿Y DESEMPEÑAR LEAL Y
PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO? -----

¡SÍ, PROTESTO!

ESTOY CONVENCIDO DE QUE ASÍ SERÁ Y SI NO QUE LA CIUDADANÍA SE LO
DEMANDE. -----

MUCHAS GRACIAS, LES RUEGO TOMAR ASIENTO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN LO
DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE
INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LE SOLICITO A USTED
PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL
PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL
CONSEJO DISTRITAL, EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A SU
CONSIDERACIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE
2024.

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



7

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 7, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.
4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE



MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 21 DE MARZO DE 2024.
6. PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 9 DEL INE.
7. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.
8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DISTRITAL
07
COPIA CERTIFICADA



DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 Y A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

9. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL **ORDEN DE PRELACIÓN** ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

10. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN **LOS LUGARES DE USO COMÚN** A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS



CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024.

11. ASUNTOS GENERALES.

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN ESTE PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR, PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES: SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----
¿LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO POR FAVOR? -----

SEÑOR PRESIDENTE, QUEDA APROBADO **POR UNANIMIDAD** EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR PRESIDENTE. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, ESTA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDE ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: PROCEDA CON LA CONSULTA QUE SOLICITA,

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



SEÑORA SECRETARIA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRIALES SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

¿LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR? -----

QUEDA APROBADO **POR UNANIMIDAD** LA DISPENSA DE SU LECTURA, SEÑOR PRESIDENTE. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES **LA LECTURA Y, (EN SU CASO), APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01 CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024.**

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y CONSEJERAS DISTRIALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA SEÑALADO, DERIVADO DE QUE NO HAY INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRIALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. ---

¿LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR? -----

QUEDA APROBADO **POR UNANIMIDAD** EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN

ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES **EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO, DERIVADO DE QUE NO EXISTEN INTERVENCIONES. PROCEDA SEÑORA SECRETARIA A TOMAR LA VOTACIÓN QUE CORRESPONDE. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

¿LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR? -----

APROBADO POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO. -----

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES *EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 7, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.*

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO. EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN INTRVENCIONES PROCEDA SEÑORA SECRETARIA CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 7 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 7, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

¿LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR? -----

APROBADO POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: PROCEDA SEÑORA SECRETARIA, AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑORA CONSEJERA PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA **INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO, DERIVADO DE QUE NO EXISTEN INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO DISTRITAL 7 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

EN CONSECUENCIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES **EL INFORME QUE**

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 21 DE MARZO DE 2024.

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME DE REFERENCIA. AL NO HABER INTERVENCIONES. ESTE CONSEJO DISTRITAL 7, SE DA POR ENTERADO DEL INFORME RESPECTIVO. LE SOLICITO A LA SECRETARIA, POR FAVOR CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES APROBADOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 9 DEL INE. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL LISTADO DE REFERENCIA. DERIVADO DE QUE NO HAY INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO DISTRITAL 7 SE DA POR ENTERADO DEL LISTADO PRESENTADO. -----

EN ATENCIÓN AL ORDEN DEL DÍA LE SOLICITO A LA SECRETARIA DE CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO POR FAVOR. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO ES EL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE



MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES
CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO, AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO DISTRITAL 7 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE REFERENCIA. -----

EN ATENCIÓN AL ORDEN DEL DÍA SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA **ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 Y A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: EN ATENCIÓN A ESTE PUNTO SE LES SOLICITA SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, DE NO SER ASÍ ESTE CONSEJO DISTRITAL SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. EN ATENCIÓN AL ORDEN DEL DÍA PROCEDA SEÑORA SECRETARIA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA REALIZACIÓN DEL**

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 7 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROCEDEREMOS A DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024".

SE REALIZÓ EL SORTEO PARA DETERMINAR LA PRELACIÓN POR ESPACIO CONFORME A LOS CRITERIOS SEÑALADOS, DANDO POR RESULTADO EL QUE SE INDICA EN EL ANEXO "A".

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA SECRETARIA PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024. CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROCEDEREMOS A LA ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y CANDIDATOS SIN PARTIDO PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, CONFORME A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024. -----

SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL PARA LA ASIGNACIÓN DE LUGARES. MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO "B". -----

CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO A LA SECRETARIA QUE PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES **EL DE ASUNTOS GENERALES.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, INCISO A, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN,

Documento de referencia: DEOEVG/MN/03


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DISTRITAL
07
COPIA CERTIFICADA

FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES SI EXISTE ALGÚN TEMA A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. PARA QUE LA SECRETARIA DE ESTE CONSEJO PROCEDA A REGISTRAR ESTOS PUNTOS CON EL OBJETO DE PODER DESAHOGARLOS. -----

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE APUNTA CON UN PUNTO Y EL REPRESENTANTE DE MORENA SE ANOTA CON OTRO PUNTO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: PROCEDA SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR FAVOR. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: ES PARA EL ASUNTO DE LAS QUEJAS SEÑOR PRESIDENTE. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: PROCEDA SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA. --

REPRESENTANTE DE MORENA: ES EN CUANTO A REALIZAR UN PRONUNCIAMIENTO ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** LE OTORGÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: BUENAS TARDES, SEÑORES CONSEJEROS REPERESANTANTES DE PARTIDO, QUIERO DEJAR EN ASUNTOS GENERALES, QUE SE ESTÁN HACIENDO MALAS PRÁCTICAS RESPECTO DE LA PROPAGANDA, POR LO QUE PROONGO HACER UN PACTO DE CIVILIDAD ENTRE LOS AQUÍ PRESENTES, EN CUANTO A QUE SE ASESORE BIEN A LAS PERSONAS QUE NOS AYUDAN A COLOCAR LA PROPAGANDA, PARA QUE NO RETIREN LA PROPAGANDA DE OTRO PARTIDO, PUES AL ENCONTRARME CON UNA CUADRILLA INCLUSIVE UNA DE ESAS PERSONAS SACÓ UN CUCHILLO PARA AGREDIRME POR LO QUE NOS PONEMOS

EN RIESGO, PROPONGO QUE HABLEMOS CON LOS COORDINADORES DE LAS CAMPAÑAS Y HASTA CON LOS MISMOS CANDIDATO PARA QUE SEAMOS RESPETUOSOS CON LA PROPAGANDA DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, LO QUE MENOS QUEREMOS ES TENER ENFRENTAMIENTOS INNECESARIOS. DIRECTAMENTE SE LO DIGO A USTED REPRESENTANTE DE MORENA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ? -----

CONSEJERO DISTRITAL LUIS ANTONIO JIMÉNEZ FLORES: COMENTA QUE ES MUY ACERTADA LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE ESO SE TRATA ESTE CONSEJO, QUE BRINDEMOS SEGURIDAD CONFIANZA EN UNA ELECCIÓN PACÍFICA APEGADA A UN RESPETO, INVITA A QUE LOS PARTIDOS NO QUITEN LA PROPAGANDA DE OTROS O QUE NO LA TAPEN, QUE SE RESPETEN LAS DIFERENTES PROPAGANDAS. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: ME HA TOCADO VER QUE LA GENTE QUITA LOS CARTELES Y LOS GUARDA, TAL VEZ LOS USAN PARA OTRAS CUESTIONES ESTADÍSTICAS. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO DISTRITAL LEONEL AGUILAR MAGALLANES. -----

CONSEJERO DISTRITAL LEONEL AGUILAR MAGALLANES: LES PIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO SE EXPONGAN TRATANDO DE DETENER A LOS QUE ESTÁN QUITANDO LA PROPAGANDA, ES MEJOR TOMAR EVIDENCIA DE LO QUE ESTÁ PASANDO, ES UNA SUGERENCIA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DADO QUE SE NOMBRA A LA AUTORIDAD ELECTORAL, COMO PARTE DE ESTO, CIERTAMENTE SOMOS LA AUTORIDAD

ADMINISTRATIVA ELECTORAL, SOMOS LOS ENCARGADOS DE ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL, LA COMPETENCIA ES ESPECÍFICA, TENEMOS PROCEDIMIENTOS PARA SEGUIR LAS QUEJAS QUE TENGAN A BIEN PRESENTAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO CREO QUE LA MAYOR RESPONSABILIDAD LA TIENEN LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARA PODER DIRIGIR Y CONDUCIR A SU MILITANCIA, CREO QUE ESTAMOS A TIEMPO DE INHIBIR ESAS CONDUCTAS, YA QUE EN UNOS DÍAS INICIARÁN PROPIAMENTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE ALCALDÍAS Y DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA. EL INSTITUTO HACE SU PARTE, PERO NECESITA LA COLABORACIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS, LES PROONGO QUE SE HABLE CON LA MILITANCIA Y QUE SE DETENGA, EL INSTITUTO ESTÁ ABIERTO PARA RECIBIR TODO TIPO DE QUEJAS, CONSIDERO QUE ES MEJOR PREVENIR QUE ESTAR A LA ESPERA DE SU DESAHOGO O RESULTADO DE LA QUEJA; CIERTAMENTE HABRÁ UN GANADOR PERO QUE SEA A LA BUENA, CON SUSTENTO EN LA VOTACIÓN. NOSOTROS ESTAMOS ABIERTOS PARA ORIENTARLOS, QUISIERA QUE ESTE SEA UN PROCESO MÁS CÍVICO, MÁS CIVILIZADO, A VECES LA PASIÓN SE DESBORDA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGA EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DESEO SABER SI YA SE PUEDE PEDIR UNA OFICIALÍA ELECTORAL. -----

SECRETARIA DE CONSEJO: LE RESPONDIÓ INDICANDO QUE EN TODO MOMENTO ESTÁ LA OFICIALÍA ELECTORAL EN FUNCIONAMIENTO, QUE ES EL SECRETARIO EJECUTIVO QUIÉN DELEGA ESA FUNCIÓN, PERO PUEDEN SOLICITARLA EN CUALQUIER MOMENTO QUE SEA PRECISO. LO MISMO LAS QUEJAS PUEDEN SER PRESENTADAS EN TODO MOMENTO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SI NO ES ASÍ, LE SOLICITO A LA SECRETARIA QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES.

SECRETARIA DE CONSEJO: EL REPRESENTANTE DE MORENA AGENDÓ TAMBIÉN UN PUNTO RELATIVO CON LA PROPAGANDA ELECTORAL. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ AL REPRESENTANTE DE MORENA EL USO DE LA VOZ. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA: EL DÍA DE HOY, NOS PRONUNCIAMOS RESPECTO DE LOS ACTOS DEPLORABLES QUE HOY AFECTAN A NUESTRA CANDIDATA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO. -----

PUES HEMOS CONSTATADO QUE, EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DE ESTE DISTRITO ELECTORAL LOCAL, SE LLEVA A CABO BRIGADEOS DE PERSONAS QUE SE CUBREN EL ROSTRO Y SALEN A LAS CALLES A DESTRUIR LA PROPAGANDA QUE SE COLOCA EN EL EQUIPAMIENTO URBANO. -----

ES EVIDENTE EL FUROR CON EL QUE ATENTA CONTRA LA PROPAGANDA ELECTORAL DE CLARA BRUGADA, PESE A ÉSTA, HA SIDO VANDALIZADA, CUBIERTA Y, ADEMÁS, DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE DESTRUCCIÓN, LO QUE MÁS PREOCUPA SON LAS AGRESIONES HACIA EL ROSTRO DE LA CANDIDATA. -----

CABE DESTACAR QUE, DE ESTOS ACTOS, NO SE DESPRENDE RESPONSABILIDAD A LA CIUDADANÍA, MAS BIEN, ESTOS ACTOS VIOLENTOS CORRESPONDEN PRESUNTAMENTE A GRUPOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN. ---
DE TODO LO ANTERIOR, ES INDISCUTIBLE QUE LA OPOSICIÓN PRETENDE DESLEGITIMAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRA CANDIDATA EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL, A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA QUE, SIN LUGAR A DUDA,

Documento de referencia: DEOEYG/MN/03



BUSCA DAÑAR SU REPUTACIÓN Y GENERA INEQUIDAD EN LA ELECCIÓN. -----
ES IMPORTANTE RECALCAR QUE ESTO OCURRE ANTE LOS OJOS DE TODA LA CIUDAD, INCLUIDOS LOS DE LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE, COMO ARBITRO DEBERÍA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE IMPERE LA EQUIDAD Y EVITAR ESTOS ACTOS, SIN EMBARGO, SOLO VEMOS PASIVIDAD E INACCIÓN; POR TAL RAZÓN, NOS ENCONTRAMOS EN ESTE MOMENTO PARA EXPONER LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN ANTE TODAS Y TODOS USTEDES.-----

ES RELEVANTE ACOTAR QUE ESTE TIPO DE ACTOS NO SOLO VULNERAN A LA CANDIDATA CLARA BRUGRADA, SINO TAMBIÉN A TODAS AQUELLAS MUJERES QUE ESTÁN O ESTARÁN CONTENDIENDO EN ALGÚN PROCESO POLÍTICO ELECTORAL PRESENTE O FUTURO. -----

PUES EL OBJETIVO O EL MENSAJE QUE SE TRASMITE ES LA INTIMIDACIÓN, LA VIOLENCIA, LA AGRESIÓN Y EL SILENCIARLES, CON TAL DE QUE DESISTAN A ASPIRAR A LA OCUPACIÓN DE ROLES QUE IMPLIQUEN EL LIDERAZGO POLÍTICO EN NUESTRO PAÍS. -----

EN RESUMEN, ES UN FOCO ROJO, QUE NOS TIENE ALTAMENTE PREOCUPADOS. ES POR ESO QUE HAGO USO DE LA VOZ Y PIDO ENÉRGICAMENTE A LA OPOSICIÓN, PARA QUE CESEN ESTAS PRÁCTICAS INTIMIDATORIAS Y VIOLENTAS, QUE LO ÚNICO QUE HACEN ES GENERAR INEQUIDAD EN LA CONTIENDA.-----

LES RECUERDO TAMBIÉN, QUE DEBERÍAN CONDUCTIRSE CON RESPETO HACIA LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DE TODAS LAS CANDIDATAS MUJERES QUE ESTÁN CONTENDIENDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, POR LO QUE, LES EXIJO QUE SE APEGUEN A LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS, PUES LA COMPETENCIA DE LA CUAL SOMOS PARTE ESTOS DÍAS SE BASA EN PROPUESTAS, EN DEBATIR IDEAS

Y, NO EN BUSCA DE DENIGRAR O BUSCAR EL DESISTIMIENTO DE ALGUNA DE LAS MUJERES CANDIDATAS. -----

POR OTRA PARTE, SOLICITARLE A LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE ESTE TIPO DE CASOS LOS ATRAIGA A SU COMPETENCIA, QUE SEAN INVESTIGADOS CON EXHAUSTIVIDAD Y QUE SE SANCIONE A LAS PERSONAS INFRACTORAS POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE LOS QUE SON PARTE. -----

PUES NO PUEDE PERMITIRSE QUE LA VANDALIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN POR PARTE DE PERSONAS ENCAPUCHADAS CONTINÚE OCURRIENDO CON NORMALIDAD Y MÁS EN EL PROCESO TAN RELEVANTE QUE NOS OCUPA. -----

DE ESTA MANERA, APROVECHO PARA RECORDAR A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, QUE UNA MANERA EN LA CUAL PODEMOS COMBATIR ESTE TIPO DE ACTOS, EMPIEZA DESDE EL MOMENTO EN QUE SE GARANTICE UN ESPACIO SEGURO, RESPETUOSO Y EQUITATIVO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SON Y SEAN PARTE DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL PAÍS. -----

FINALMENTE, QUIERO HACER UN LLAMADO A QUE JUNTAS Y JUNTOS, INDEPENDIEMENTE DE REPRESENTAR A UN PARTIDO POLÍTICO O A UNA AUTORIDAD ELECTORAL, TRABAJEMOS DE LA MANO PARA CONSTRUIR UNA POLÍTICA MÁS DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE, DONDE, SIN IMPORTAR EL GÉNERO, PREFERENCIA SEXUAL, CLASE SOCIAL O DIFERENCIAS POLÍTICAS, TODAS Y TODOS PODAMOS SENTIRNOS SEGURAS Y SEGUROS DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DECISIONES POLÍTICAS DEL PAÍS, SIN MIEDO A SUFRIR UN MENOSCABO EN NUESTRO ENTORNO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ, EN PRIMERA RONDA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: PARA

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



RESPONDERLE AL REPRESENTANTE DE MORENA, QUE ES SIMILAR A MI PRONUNCIAMIENTO, NOSOTROS TENEMOS LAS EVIDENCIAS DE LO QUE MENCIONAMOS, SON INTERESES QUE REPRESENTAN; PERO SON REPRESENTANTES DE UN MAL GOBIERNO, SI QUEREMOS SER REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA, TENEMOS QUE PONERMOS DE ACUERDO, POR ESO HAGO LA INVITACIÓN Y EVITEMOS ENFRENTARNOS NO HAGAMOS MALAS PRÁCTICAS, NO TENGAMOS UN DISCURSO QUE SE MAL ENTIENDA CON LA CIUDADANÍA, PONGÁMONOS DE ACUERDO. -----

REPRESENTANTE DE MORENA: DEBEMOS HACER UN LLAMADO DE PASIBILIDAD, NOS PONEMOS DE ACUERDO PARA EVITAR LAS CONFRONTACIONES. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ, DE NO SER ASÍ, SEÑORA SECRETARIA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA, AGRADEZCO A USTEDES SU PRESENCIA Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE 2024, SE DECLARA LA CONCLUSIÓN DE ESTA SESIÓN MUCHAS GRACIAS, BUENAS NOCHES. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO CONSTANDO LA

PRESENTE ACTA DE VEINTIOCHO FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE DIEZ ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

ANEXO UNO: ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. -----

ANEXO DOS: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ANEXO TRES: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 7, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. --

ANEXO CUATRO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA

REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 21 DE MARZO DE 2024. -----

ANEXO SEIS: LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 9 DEL INE. -----

ANEXO SIETE: INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

ANEXO OCHO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 Y A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL

REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ANEXO "A": RESULTADO DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ANEXO "B": RESULTADO DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024. -----

CONSTE

INSTITUTO ELECTORAL

DAMOS FE

LIC. MAURICIO MUCINO MUCINO
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. ANGELA ELIZABETH
TORRES HIGARERA
SECRETARIA DEL CONSEJO

Documento de referencia: DEOEYG/MN/03



